

# **- Día Internacional de la Mujer Trabajadora - ; IGUALES !**

Este 8 de marzo de 2017; Día de la Mujer Trabajadora, nuevamente tenemos que resaltar las diferencias que a día de hoy aún siguen existiendo entre mujeres y hombres, tanto en el plano laboral como social, con el objetivo de impulsar el que los diferentes gobiernos trabajen sobre la aplicación de verdaderas políticas que contribuyan y favorezcan la igualdad de género.

Las discriminación a la que sigue sometida la mujer en la sociedad, afecta al plano laboral y social, siendo importante resaltar que a pesar de que en la última década se ha puesto muy de moda desde las Instituciones como objetivo, el alcanzar la igualdad y erradicar la violencia de género; contrariamente la realidad a día de hoy es que las diferencias y la discriminación se mantienen. Entendemos llega el momento de replantearse qué es lo que falla y buscar soluciones.

En el plano laboral, aunque la dificultad para el acceso a un trabajo digno afecta a ambos géneros, el fenómeno se hace palpable en las serias y mayores dificultades de acceso al trabajo que tienen las mujeres, tan sólo por el hecho de su propia condición e idiosincrasia, así como la diferencia de salarios con respecto a los hombres y el tipo de trabajo y condiciones que desempeñan muchas de ellas. Muy pocas ocupan puestos directivos y una gran mayoría queda relegada a puestos y actividades de menor relevancia social y económica, cuestiones que van de la mano con que, los mayores índices de pobreza, afecten precisamente a las mujeres.

En Canarias, son nuestras mujeres trabajadoras las que peor paradas han salido de la gran estafa financiera denominada crisis; sufriendo un doble castigo: el socio laboral y el de las políticas segregacionistas del Estado Español para el conjunto del pueblo canario. Buena parte de ellas, se han visto obligadas a aceptar trabajos en condiciones precarias impuestas por una clase política y empresarial que discrimina laboralmente al conjunto de los y las canarias, y que se ven en obligación de asumir para sacar adelante a sus familias. Sirvan como buenos ejemplos de ello el de las camareras de piso, las mujeres dedicadas a la limpieza de hogares y otros trabajos de gran esfuerzo físico como la recogida de hortalizas en los invernaderos, etc. Tareas estas, que se compatibilizan en unas condiciones precarias de forma obligada con las cargas familiares que por el hecho de ser mujer parecen estar en obligación de asumir. En otros casos, muchas de nuestras mujeres ni siquiera tienen acceso a un puesto de trabajo. A ello añadir, los problemas derivados de la decisión de ser madre teniendo como consecuencia inmediata en muchos casos el despido, en otras ocasiones, ni siquiera se tiene en cuenta desde el punto de vista preventivo y por supuesto no se avanza en medidas que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral.

Bajo este panorama, la Nación Canaria se coloca en el mejor de los caldos de cultivo, para que crezcan los desahucios, la retirada de los hijos por falta de recursos, la violencia de género y de otras situaciones traumáticas y de difícil superación que se dan con mayor frecuencia entre las empobrecidas trabajadoras de nuestras islas.

Por otro lado, entendemos en este tema también juegan un papel determinante las facetas educacional y cultural. Hay que educar en valores y principios de igualdad, y dicha educación no sólo se fomenta desde las escuelas, también se hace desde las familias, instituciones, asociaciones, medios de comunicación, etc, creando una auténtica conciencia ciudadana de igualdad de género. La televisión y los programas basura en los que la imagen de la mujer queda relegada a un mero objeto, en nada favorecen que la mujer alcance en la sociedad el papel que corresponde.

Desde Intersindical Canaria, reivindicamos una mayor sensibilidad e implicación real de las Instituciones y Gobiernos, hacia la problemática de la mujer, entendiendo se hace necesario invertir de forma real y objetiva en políticas que acaben con estas desigualdades, que fomenten y potencien la igualdad de género, incidiendo en la educación como eje fundamental, para caminar hacia un futuro en el que mujeres y hombres, las trabajadoras y trabajadores sean tratados por ésta sociedad como iguales.

Canarias, marzo de 2017

*Por la igualdad en derechos laborales y sociales*

**8 de marzo, paro internacional de mujeres de dos horas**

